

PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA
PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DE
COVID-19 PARA LOS CURSOS DE
LA UNIVERSIDAD POPULAR DE
ANDORRA

CURSO 2020-2021



INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS.....	3
3. MEDIDAS TALLER DE CONSTURA Y PINTURA	4
Por parte de la organización:	4
Por parte del alumnado:	4
4. MEDIDAS TALLES DE RESTAURACIÓN	5
Por parte de la organización:	5
Por parte del alumnado:	5
ANEXO I: Protocolo ante un caso de Covid-19	6

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento establece un Plan de contingencia y actuación frente al contagio por Covid-19, para definir los elementos esenciales y pautas a aplicar y tener en cuenta para el mantenimiento de la actividad en la medida en que las normas dictadas por el Gobierno, Comunidades autónomas y las Autoridades Sanitarias lo hagan posible.

Se trata de un documento dinámico que deberá ser revisado y actualizado de forma permanente en función de los distintos escenarios epidemiológicos, así como de los documentos científicos que van siendo publicados. Este documento estará supeditado a los procedimientos de carácter obligatorio establecidos por las autoridades competentes y a las guías, recomendaciones y directrices sectoriales de organismos públicos y privados de reconocido prestigio.

Las medidas que se recogen en este documento son de obligado cumplimiento para las personas matriculadas en cualquiera de los cursos o que accedan a las actividades o eventos que se organicen en el centro.

El Plan de Contingencia se publicará en la página web del Patronato de Cultura y Turismo www.culturandorra.com y se dará la debida difusión entre profesorado, alumnos, personal de administración y servicio de limpieza. Para cualquier duda o consulta sobre el Plan de Contingencia se podrán dirigir a upa@culturandorra.com

2. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS

Será obligatoria la limpieza de manos con gel hidroalcohólico al entrar en el centro. Para ello se dispondrán dispensadores en los accesos al centro y a las aulas.

Se evitará el contacto físico entre personas (abrazos, apretones de manos, etc.)

No se dejarán objetos personales en espacios comunes (percheros, etc.).

Será obligatorio el uso de mascarilla para mayores de 6 años en todo el edificio a excepción de aquellas personas en las que el uso de mascarilla resulte contraindicado por motivos de salud debidamente justificados, o que por su situación de discapacidad o dependencia presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

No se recomienda el uso de guantes de forma general, pero sí en casos de tareas de limpieza. En todo caso, el uso de guantes no exime del resto de recomendaciones, en particular del lavado de manos, y es preciso quitárselos correctamente.

No se podrá generalizar la toma de temperatura como medida preventiva ante el Covid-19

Se evitará la manipulación de puertas, ventanas etc. Siempre que sea posible permanecerán abiertas.

En las aulas siempre se ocupará el mismo asiento.

En los cambios de clase no coincidirá en el aula el alumnado de la clase que finaliza con el de la que va a dar comienzo. El alumnado esperará en el pasillo manteniendo la distancia de seguridad.

Se mantendrá la distancia de seguridad respecto a los demás de 1,5 – 2 metros.

Solo utilizarán los WC las personas que acudan al centro a alguna actividad o curso.

Los WC serán ocupados por una única persona, salvo en casos excepcionales donde el alumno pueda precisar asistencia.

El ascensor sólo podrá utilizarse cuando realmente sea imprescindible. Cuando sea imprescindible usarlo, la ocupación máxima será de una persona, excepto en casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.

Durante los desplazamientos evitar tocar objetos y utensilios de zonas comunes como barandillas, mesas, sillas, etc.

Queda terminantemente prohibido comer o beber en las aulas.

Se dispondrán de cubos con tapa y pedal para desechar mascarillas y

guantes en caso de que sea necesario.

No deberán acudir al centro las personas que se encuentren mal, tengan fiebre u otros síntomas compatible con Covid-19.

Si alguno de los alumnos fuera un caso confirmado de Covid-19 debe comunicarlo al centro para valorar medidas de seguimiento de otros casos.

Se colocará un cartel en la puerta principal indicando todas estas cuestiones que debemos cumplir.

Se informará a profesorado y personal de administración y servicios del protocolo a seguir ante un caso de Covid-19. Este protocolo se puede consultar en el Anexo I del presente Plan de Contingencia.

3. MEDIDAS TALLER DE CONSTURTA Y PINTURA

Por parte de la organización:

La entrada a la Casa de Cultura se realizará por la puerta principal del edificio (C/ Escuelas, 10)

La disposición de las máquinas y espacio de trabajo para cada participante, tendrá una distancia de 1,5 – 2 metros respecto a los demás.

La limpieza de las aulas se realizará tras cada uso y antes de comienzo del grupo siguiente.

Se proporcionará gel hidroalcohólico para la limpieza de manos a la entrada del taller, al acudir al wc, y al usar alguna zona común como la plancha y la mesa grande de corte.

Se realizarán tareas de ventilación periódica en las instalaciones de forma diaria y por espacio de cinco minutos.

El manejo de revistas y fotocopias comunes lo hará la profesora.

Por parte del alumnado:

El uso de mascarilla es obligatorio durante la duración del curso.

Al entrar al taller cada participante se limpiará las manos con gel hidroalcohólico, al acudir al wc, y antes y después de usar la plancha o la mesa grande de corte.

Cada participante se compromete a usar en exclusiva su máquina de coser, mesa o caballete y silla o taburete asignada. No se podrá cambiar de lugar de trabajo ni intercambiar material con otras participantes. No se podrán consultar las revistas guardadas en el aula.

La participante deberá respetar la distancia de seguridad respecto a los demás de 1,5 – 2 metros, a lo largo de toda la clase.

Antes de marcharse higienizará su zona de trabajo (máquina de coser, mesa, caballete y silla) con limpiador de superficies, aportado por la

organización.

Cada participante traerá su propio material, en caso de necesitar hacer uso del material de uso común tendrá que desinfectarlo tras su uso.

4. MEDIDAS TALLER DE RESTAURACIÓN

Por parte de la organización:

El aula se ha adaptado a las normativas sanitarias, se han desdoblado grupos para poder mantener la distancia de seguridad de 1,5- 2 metros entre los participantes.

La limpieza de las aulas se realizará tras cada uso y antes de comienzo del grupo siguiente.

Se proporcionará gel hidroalcohólico para la limpieza de manos a la entrada del taller, al acudir al wc, y al usar alguna zona común como la pila fregadero o herramienta de uso compartido (taladro,...)

Se realizarán tareas de ventilación periódica en las instalaciones de forma diaria y por espacio de cinco minutos.

Por parte del alumnado:

El uso de mascarilla es obligatorio durante la duración del curso.

Al entrar al taller cada participante se limpiará las manos con gel hidroalcohólico, al acudir al wc, y antes y después de usar alguna herramienta de uso común.

Cada participante se compromete a usar en exclusiva su zona de trabajo. No se podrá cambiar de lugar de trabajo.

En el caso de utilizar el material común del aula, se higienizará tras su uso con limpiador de superficies suministrado.

La participante se compromete a respetar la distancia de seguridad respecto a los demás de 1,5 – 2 metros, a lo largo de toda la clase.

Antes de marcharse higienizará su zona de trabajo (mesa y silla) con el limpiador de superficies suministrado.

Cada participante traerá su propio material que vaya a necesitar evitando al máximo el uso del material disponible en el aula y tendrá un espacio específico para guardarlo. Las batas de trabajo no podrán dejarse en los percheros.

ANEXO I: Protocolo ante un caso de Covid-19

En caso de que en participantes o personal del centro se detecte alguno de los síntomas del COVID-19 (tos seca, estado febril, dolor de garganta, fatiga. En algunos casos también puede haber disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos), se deberá actuar conforme a lo siguiente:

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Las personas trabajadoras que inicien síntomas, además, deberán avisar al servicio de prevención.

En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 061.

Se procederá a una limpieza en profundidad de la sala de vigilancia tras la espera de un tiempo mínimo de 5 horas.

Nadie podrá acceder al centro educativo hasta que reciba el alta médica, el alumno o alumna deberá aportar justificante.